 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	035
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	16 de agosto de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	09:29 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	10:01 a. m.
PRESIDENTA:	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Elección para proveer el cargo de Subsecretario de Comisión. **Tema:** Elección de Subsecretario de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2022 – 2023; conforme lo establece los artículos 43, 100, 101 y 107 del Acuerdo 741 del 25 de junio de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), así como la Resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C." y la Resolución 0477 del 01 de agosto de 2022 "Mediante la cual se modifica la resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 ", expedidas por la Mesa Directiva. **Invitados:** Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.
4. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se inicia el registro de los honorables concejales miembros de la Comisión; se registran los honorables concejales miembros de la Comisión del Plan: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones se registran los honorables concejales: EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO.

La Secretaria informa que se existe quórum decisorio, con la presencia de trece (13) concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

En el segundo llamado se registra la asistencia de los concejales integrantes de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: ATI QUIGUA IZQUIERDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

De las entidades y los organismos de control se registraron los siguientes funcionarios invitados: DELEGADO NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO, DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.; DELEGADO NAGIA ALEXANDRA PINTO FAJARDO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL; DELEGADO ADÁN GIL PEREZ DE LA VEEDURÍA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente le solicita a la secretaria dar lectura al orden del día.


La presidenta somete a consideración el orden del día leído; la secretaria certifica que ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria.

3. ELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE COMISIÓN:

Elección de Subsecretario de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2022 – 2023; conforme lo establece los artículos 43, 100, 101 y 107 del Acuerdo 741 del 25 de junio de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), así como la Resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 *“Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.”* y la Resolución 0477 del 01 de agosto de 2022 *“Mediante la cual se modifica la resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022”, expedidas por la Mesa Directiva.*

La presidenta pone en votación nominal al único candidato que hay el Doctor DAVID ANTONIO GARZON FANDIÑO, le solicita a la secretaria hacer el respectivo llamado para que los concejales expresen su voto.

La secretaria inicia el llamado a lista para que los concejales expresen el sentido de su voto por el candidato Doctor DAVID ANTONIO GARZON FANDIÑO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO; mi voto es por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO; mi voto es por David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; mi voto es por David Antonio Garzón Fandiño.

DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE; mi voto es por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; mi voto es por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO; mi voto es por David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; mi voto es por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; mi voto es por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; mi voto es por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; mi voto es por David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO; mi voto es por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño.


Concejales JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ; mi voto es por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO; mi voto es por David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; mi voto es por David Antonio Garzón Fandiño.

Concejales RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO; mi voto es por David Antonio Garzón Fandiño.

La secretaria certifica que se han registrado 15 votos por el Doctor David Antonio Garzón Fandiño, por parte de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La presidenta le concede la palabra a los Concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, quienes expresan gratitud a la subsecretaria encargada y dan la bienvenida al doctor Garzón.

La presidenta les pregunta a los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo si ratifican la elección como nuevo Subsecretario de Despacho al Doctor David Antonio Garzón Fandiño.

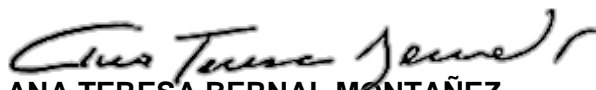
La secretaria certifica que los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo ratifican la elección como nuevo Subsecretario de Despacho al Doctor David Antonio Garzón Fandiño, para el periodo 2022 -2023.


La Presidenta le concede el uso de la palabra al nuevo Subsecretario de Despacho al Doctor David Antonio Garzón Fandiño; presenta agradecimientos a su familia y cada uno de los concejales por su voto de confianza y seguirá prestando un buen servicio y trabajare de manera incansable, presente un agradecimiento especial al Concejal RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la subsecretaria saliente Ana María Bernal, presenta sus agradecimientos por esta oportunidad y solo les presenta su gratitud.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS:

La secretaria informa que no hay comunicaciones radicadas, la presidenta levanta la Sesión la secretaria certifica que se levanta la sesión convocada para hoy martes 16 de agosto de 2022, siendo las 10:01 a.m.


ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
 Presidenta


ANA MARIA BERNAL CRUZ
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03

Revisó y Aprobó: Ana María Bernal Cruz, Subsecretaria de despacho (E)